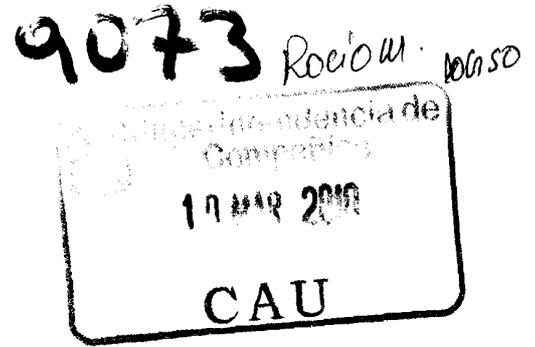


Peñaherrera Ponce & Salvador
Estudio Jurídico



Dr. Hernán E. Ponce Aray
Dr. Alfredo Peñaherrera Wright
Dr. Íñigo Salvador Crespo

Dra. Lorena Freire Verdugo
Ab. Ana Carolina Donoso Bustamante
Ab. Leda Alfonso Trujillo
Ab. Andrea Espinel Galárraga

José Bosmediano E15-11y Augusto Egas
Teléfonos: (593-2) 243-3099 / 224-8177
(593-2) 226-8029 / 243-7892
Fax: (593-2) 292-2287
e-mail: adminis@ppsabogados.com.ec
Casilla postal 17-11-6573
Quito - Ecuador

Quito, a 8 de marzo de 2010

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente.-

ESCANEAR

Gonzalez

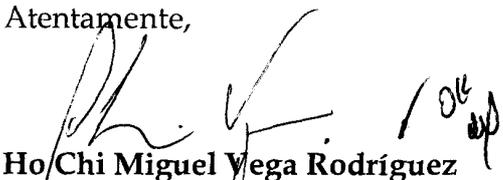
De mis consideraciones:

Por medio de la presente, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 591 de fecha 15 de mayo de 2009, adjunto a la presente copia certificada de los siguientes documentos que fueron remitidos a ACROMAX LABORATORIO QUÍMICO FARMACEÚTICO S. A. por su accionista extranjera:

- Copia notariada del certificado de existencia legal de la compañía GLOBAL TRADEMARKS, INC.;
- Formulario del cual consta la lista de accionistas de la compañía antes mencionada, sus domicilios y el apoderado local de la misma;
- Poder General otorgado por dicha compañía a favor del Doctor Íñigo Salvador Crespo;
- Declaración del representante legal de la compañía extranjera.

Téngase con dichos documentos por cumplida la obligación correspondiente por el año 2010.

Atentamente,


Ho Chi Miguel Vega Rodríguez
Gerente General
ACROMAX LABORATORIO
QUÍMICO FARMACEÚTICO S. A.

Datos registrados por el año 2010
14/2010.03.15